



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	012 Barrios Unidos
Proyecto	1563 PGI: Seguridad y convivencia mejor para todos
Versión	15 del 22-MAYO-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 17-Enero-2017
Tipo de proyecto	Dotación Capacitación
Etapas del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 01-Julio-2016
Descripción iniciativa	ninguna
Observaciones iniciativa	ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	Seguridad y convivencia

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La ciudad capital cuenta con una población que supera los 8 millones de habitantes, la cual se incrementa diariamente, entre otros, por el fenómeno del desplazamiento, situación que incide de manera negativa en la percepción de seguridad. Además de los problemas propios de la capital, la localidad enfrenta problemas de seguridad y convivencia debido a:

- La Localidad ha presentado un patrón de desarrollo mixto, pues si bien prevalece el carácter residencial ha ido consolidando una importante actividad a nivel comercial, cultural, de servicios y empresarial.
- Dada su ubicación estratégica en la ciudad, por la cantidad de vías arterias y contar con excelentes avenidas: Caracas, Ciudad de Quito, Calle 80, Carrera 68 y Calle 72, se ha favorecido la consolidación de algunos sectores de la economía. Los principales renglones de la economía están dados por la presencia de talleres de mecánica automotriz, venta de repuestos de automotores y talleres de latonería y pintura, dada la centralidad del 7 de agosto, en las UPZ Alcázares y Andes, mientras que en la UPZ Doce de Octubre prevalece la producción y comercialización de muebles de madera y el comercio formal; además se cuenta con la presencia de equipamientos metropolitanos de recreación como el Parque El Salitre.
- La Localidad de Barrios Unidos, es asiento de gran cantidad de actividades económicas comerciales, industriales y de servicios de diferente índole: hay gran cantidad de entidades Bancarias, Instituciones como la Escuela Militar de Cadetes (José María Córdoba), Central Eléctrica, Universidades e instituciones educativas, Salitre Mágico, IDR, El Lago, así como escenarios deportivos y recreativos de importancia como el PRD, Plaza de los Artesanos, Museo de los Niños, Parque El Lago, entre otros, Centros Comerciales como Metrópolis, CAFAM Floresta, Iserra 100, Teatro La Castellana, Cárcel El Buen Pastor, Cementerio de Chapinero, entre otros.
- Los entornos universitarios y las zonas comerciales han generado zonas críticas especiales que requieren atención como es la problemática que se ha generado en los barrios Esperanza y Baquero por la presencia de varias universidades y centros de formación técnica, que han atraído jóvenes y una serie de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, incluso expendedores de psicoactivos, factores estos que inciden en la perturbación del orden público.

Los indicadores de seguridad de la localidad publicados en el boletín de Estadísticas del Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia realizado por el Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana, dan cuenta de la situación que afronta la localidad en esta materia, donde a pesar de evidenciar alguna mejoría en algunos temas es necesario seguir avanzando en la construcción de un entorno seguro. Se resalta como en los delitos de Hurtos a Establecimientos de Comercio y a Bancos la localidad se encuentra dentro de las primeras donde se cometen estos tipos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
 Proyecto 1563 PGI: Seguridad y convivencia mejor para todos
 Versión 15 del 22-MAYO-2020
 Código BPIN

de delito.

En consonancia con lo anterior, los principales problemas priorizados por los gestores locales de seguridad y convivencia durante las juntas zonales de seguridad y los sectores de influencia son: homicidios, hurtos a residencias, hurto a vehículos, hurto a personas, lesiones personales y hurto a comercio.

Como consecuencia de esta situación, la localidad de barrios Unidos se ve expuesta a:

- Un alto número de población flotante que provoca falta de identidad, solidaridad y sentido de pertenencia, tanto en la población residente como no residente en la localidad.
- Desequilibrio en el número de habitantes y efectivos policiales,
- Otras situaciones derivadas de la violencia y de problemáticas de convivencia, así como el pequeño delito: hurtos de menor cuantía, atraco callejero, pandillas, crecimiento de ollas de distribución de narcóticos.
- Desvinculación de los y las jóvenes de las ofertas culturales y de socialización necesaria para un adecuado desarrollo individual y colectivo y un pleno ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Carencia de espacios para la convivencia pacífica relacionada con la escasa participación, escenarios de encuentro, mínimas opciones laborales, de educación, redes de relación deterioradas, consumo de spa, falta de reconocimiento de los intereses juveniles y escasas propuestas de las instituciones.
- Aumento de los niveles de violencia intrafamiliar, vecinal y barrial al interior de la comunidad, debido a la crisis de valores que presenta la sociedad, los cuales son canalizados a través de la justicia ordinaria, sin la adecuada y oportuna utilización de los mecanismos alternativos.

A su vez en el año 2010 el Plan Nacional De Vigilancia De Cuadrantes se constituyo en la columna vertebral del servicio de policía generándose una variación en los parámetros de seguimiento y evaluación a la gestión del mismo. El objeto inicial del plan es optimizar el servicio de vigilancia que cumplen las unidades policial es mediante la orientación estratégica del dispositivo de vigilancia en unidades territoriales pequeñas (cuadrantes), consultando las necesidades ciudadanas y proponiendo por una mayor articulación con las autoridades locales para la resolución a este nivel.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Niños, niñas, adolescentes, adultos, personas mayores y comunidad en general de la localidad.	267.106	UPZ de la localidad de Barrios Unidos
Niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores	276453	UPZ de la localidad de Barrios Unidos

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Bogotá necesita contar con un sistema unificado de vigilancia y de comunicaciones que responda ante las emergencias y las amenazas a la seguridad de tal forma que se reduzcan los índices de criminalidad de la ciudad. Por ello los fondos de inversión local podrán contribuir al fortalecimiento del sistema de vigilancia de la ciudad y de esta manera contribuir a disminuir los índices de inseguridad de la localidad. De igual manera como mecanismo para promover la convivencia se promoverán por medio del fondo recursos en dos vías, la primera impulsando la capacitación de líderes y demás miembros de los frentes locales de seguridad. Además activando escenarios y espacios de corresponsabilidad ciudadana como son las juntas zonales de seguridad. Es importante transversal izar los métodos alternativos de solución de conflictos cotidianos, en este sentido se velara por el acceso a la justicia, el fortalecimiento de los sistemas de justicia locales a través de la promoción de mecanismos alternativos a la solución de conflictos, así mismo se podrán destinar recursos para para programas que apunten a prevenir la vinculación de niños, niñas y adolescentes en las redes delictivas en la comunidad, para lo cual se desarrollaran los siguientes componentes:

COMPONENTE 1 DOTACIÓN

Dotación: Suministro de elementos tecnológicos que fortalezcan las capacidades de los organismos y cuerpos de seguridad locales en: vehículos de transporte (motos, panel de vigilancia y CAI móviles según especificaciones técnicas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
 Proyecto 1563 PGI: Seguridad y convivencia mejor para todos
 Versión 15 del 22-MAYO-2020
 Código BPIN

de la SDSeguridad. Las dotaciones que se realicen con este rubro deben obedecer a necesidades reales de la comunidad para los cuales se deben respaldar en diagnósticos aprobados por la S.D.Gobierno.)
 Seguimiento y mantenimiento: se debe realizar a los equipos acorde a las garantías proporcionadas por los proveedores.

Criterios de selección de la población beneficiaria: La población beneficiaria debe tener en cuenta el enfoque de género.
 Identificación de los puntos priorizados por las localidades para la ubicación de las cámaras.
 Identificación de los datos estadísticos de la ocurrencia de delitos y/o información recopilada mediante la ejecución de los consejos locales de seguridad (Por UPZS).
 Caracterización del territorio objeto de intervención con cámaras.
 Identificación caracterización y vinculación a la meta plan de desarrollo Bogotá mejor para todos.
 La localización de la población y/o espacios afectados.

COMPONENTE 2: CONVIVENCIA CIUDADANA: Se generarán campañas pedagógicas mediante representaciones teatrales a lo largo de la localidad, que proporcionen herramientas para la prevención de delitos, priorizando los derechos de la mujer, niños, niñas y adolescentes, así como población flotante.

1. Vincular como mínimo a 150 personas al proceso de formación bajo la modalidad de diplomado orientado a métodos alternativos de solución de conflictos, redes de cooperación, colaboración y fortalecimiento comunitario, prevención de delitos, prevención de la violencia contra la mujer y apropiación por parte de la comunidad del concepto de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y convivencia ciudadana relacionados en el nuevo código de policía. 2. Realizar 4 Juntas zonales de seguridad y convivencia una por cada UPZ, que permita generar un diálogo directo entre las comunidades vinculando a 150 personas aprox. de la localidad y la policía nacional. conforme al Acuerdo No. 321 de 2008, el Concejo de Bogotá establecen las Juntas Zonales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 3. Realizar 4 campañas pedagógicas mediante expresiones artísticas y lúdicas que beneficien a 200 personas. 4. Contratación de personal de apoyo a la gestión que presten servicios de soporte en las actividades de seguridad, recuperación del espacio público para el logro de las metas de gestión de la vigencia.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Mejorar los indicadores de seguridad y convivencia de la localidad

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer las capacidades de las organizaciones de seguridad y justicia presentes en la localidad
- Implementar acciones que permitan controlar y prevenir el delito

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	3.00	dotaciones	en el cuatrenio para el fortalecimiento de la seguridad local
2	Vincular	800.00	personas	en el cuatrenio en ejercicios de convivencia ciudadana

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotacion	0	439	875	490	954	2,758
Convivencia ciudadana	0	0	388	273	302	963



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
 Proyecto 1563 PGI: Seguridad y convivencia mejor para todos
 Versión 15 del 22-MAYO-2020
 Código BPIN

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$439	\$1,263	\$763	\$1,256	\$3,721

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	267,106	Poblacion local sin definir
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	276,453	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 12 Barrios Unidos
 Barrio(s) Todos los barrios de la localidad
 Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico del sector	Secretaría Distrital de Gobierno	20-01-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración regional

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

(06/12/2018) Se actualizó el DTS incluyendo las actividades en materia de convivencia ciudadana vigencia 2018) y la descripción para la contratación de personal de apoyo a la gestión, que presten servicios de soporte en las actividades de seguridad (vigencia 2019).
 (10/05/2019) Se realiza ajuste presupuestal de la vigencia 2019 con base a POAI, se registra actividad relacionada a la contratación de personal para el desarrollo de acciones de soporte en las actividades de seguridad (vigencia 2019).
 (18/10/2019) Se actualiza: Descripción de las metas proyecto y prospectiva financiera.
 (13/04/2020) Se actualiza: Descripción de problema o necesidad, descripción del proyecto (componentes), costos del proyectos.
 (22/05/2020) Se actualiza: Descripción del proyecto (componentes).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 1563 PGI: Seguridad y convivencia mejor para todos
Versión 15 del 22-MAYO-2020
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Antonio Carrillo Rosas
Area Despacho Alcaldía
Cargo Alcalde Local
Correo antonio.carrillo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2258580 Ext. 102

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El presente proyecto de inversión cumple con los criterios técnicos soportados en los estudios que determinan su fuente de información primaria y las prioridades definidas por los ciudadanos, económicos de acuerdo con lo contemplado en el Plan operativo Anual de inversiones y jurídicos de acuerdo con el cumplimiento de las normas vigentes, en particular el Acuerdo 13 de 2000 presentados por el profesional formulador del D.T.S.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Roman Albornoz Barreto
Area Areagestion del desarrollo administrativa y F/ra
Cargo Profesional Esp. codigo 222 grado 24
Correo roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2258580 EXT. 127
Fecha del concepto 17-JAN-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto requiere actualización de la información y definición de criterios por parte de la Secretaria distrital de seguridad para cada una de las vigencias fiscales del Plan de desarrollo local,